

Lista de Documentos para Inscripción en BPS



Todas las familias que deseen inscribir a un nuevo estudiante en las Escuelas Públicas de Boston (BPS, por sus siglas en inglés) deben presentar los siguientes documentos en un Centro de Bienvenida de BPS como parte del proceso de inscripción. Las solicitudes no serán procesadas sin estos documentos.

TODOS estos documentos:

- Partida de nacimiento** original del niño/a, **formulario I-94** o **pasaporte***
- Registro de **vacunas** actualizado del niño/a (ver a continuación)
- Foto de identificación** del padre o encargado legal

* El uso del pasaporte requiere la Declaración Jurada de BPS de los padres.

DOS de los siguientes documentos:

Los documentos de domicilio se deben estar pre- impresos con el nombre y la dirección actual del padre o encargado legal del estudiante. Los documentos no pueden ser de la misma categoría.

- Un **recibo de un servicio** (excepto de agua o teléfono celular) de los últimos 60 días.
- Una **escritura o pago de una hipoteca** de los últimos 60 días o una **declaración de impuestos a la propiedad** del último año.
- Un **estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito** con fecha de los últimos 60 días.
- Un **formulario W2** del presente año o un talón de recibo de sueldo de los últimos 60 días.
- Una carta de una **agencia gubernamental aprobada*** con fecha de los últimos 60 días.

* **AGENCIAS GUBERNAMENTALES APROBADAS:** Departamentos de: Asistencia Transitoria (DTA), de Ingresos Públicos (DOR), Servicios para Niños y Familias (DCF), Servicios para la Juventud (DYS) y Seguridad Social. También algunos documentos del Commonwealth de Massachusetts con membrete pueden aplicar.

	K0 (edad 3)	K1/K2 (edad 4-5)	Grados 1-6	Grados 7-12
Hepatitis B	3 dosis*	3 dosis*	3 dosis*	3 dosis*
DtaP/DTP/ DT/Td: refuerzo Td	≥ 4 dosis DTaP/DTP	5 dosis DTaP/DTP	≥4 dosis DTaP/DTP ó ≥3 dosis Td	4 dosis DTaP/DTP ó ≥3 dosis Td; más 1 Tdap
Polio	≥ 3 dosis	4 dosis	≥ 4 dosis	≥ 4 dosis
Hib	1-4 dosis	-	-	-
MMR	1 dosis*	2 dosis*	2 dosis*	2 dosis*
Varicella (chickenpox)	1 dosis*	2 dosis*	2 dosis*	2 dosis*
^^MenACWY (Meningococo conjugado)	-	-	-	1 dosis gr7 1 dosis ≥ edad 16 (refuerzo)
Influenza (gripe)	1 dosis anual**	1 dosis anual**	1 dosis anual**	1 dosis anual**

*o documentación oficial de la enfermedad/inmunidad

**la vacuna de la influenza estacional para la temporada actual de gripe (julio-junio) debe suministrarse anualmente en el caso de niños de 6 meses de edad o más para el 31 de diciembre. Los estudiantes nuevos que ingresen entre el 1° de enero y el 31 de marzo deben haber recibido una dosis de la vacuna para la temporada de gripe actual para ingresar.

^la última dosis debe darse en o después del cumpleaños número 4 y >6 meses después de la dosis previa; de lo contrario, será necesaria una dosis adicional

^^Se requiere la vacuna del Meningococo Conjugado para entrar en el séptimo grado y una dosis de refuerzo adicional a los 16 años o después de los 16.

Además, recomendamos fervientemente que su hijo se realice una Evaluación de Riesgo de Tuberculosis durante la evaluación física anual.

Situaciones especiales. Salvo en el caso de una emergencia o epidemia, los estudiantes podrán comenzar la escuela si un padre/madre/encargado legal presenta una declaración escrita (1) de un médico de que su hijo/a no ha sido vacunado por razones médicas o (2) de que el niño/a no ha sido vacunado debido a sus creencias religiosas.

La custodia legal requiere de documentación adicional de una corte o agencia.

Todos los nombres en los documentos requeridos deben ser los mismos. En caso de ser diferentes, por favor proporcione documentación legal en la que se demuestre el cambio de nombre.

CONSEJOS:

Las escrituras se pueden descargar de www.suffolkdeeds.com.

Las Declaraciones Juradas de Residencia de BPS se encuentran disponibles en cualquier Centro de Recursos para Familias o en bostonpublicschools.org/register

Para el pago de servicios en línea, también es válida una copia impresa del recibo si incluye la dirección domiciliaria y la fecha.

POLÍTICA DE RESIDENCIA DE BPS

Antes de que se registre a los estudiantes en una Escuela Pública de Boston, el padre o encargado legal debe demostrar su domicilio residencial legal y principal en la Ciudad de Boston, por medio de los documentos de Residencia detallados anteriormente. Estos documentos, junto con una foto de identificación, también son requisitos para cualquier cambio de dirección.

Esta política de residencia no es válida para los estudiantes sin hogar.

El fraude Residencial es una violación a la ley del estado de Massachusetts y está sujeto a multas diarias, por cada día que el estudiante asista a la escuela fuera del distrito en el que reside legalmente.

¡DENUNCIE EL FRAUDE RESIDENCIAL!

Llame de manera anónima a la Línea Informativa de Residencia:
617-635-6775